

VISTO:

Que mediante expediente 0033912/2016 se tramitan las actuaciones al llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Concepciones Filosóficas que se dicta en el Primer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Y CONSIDERANDO:

El debate y acuerdo unánime producido en el seno de este H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se llame a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Concepciones Filosóficas que se dicta en el Primer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de estudios 2004, en concordancia con las normativas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Solicitar se apruebe el tribunal para entender en el Llamado a Concurso que se trata de la siguiente manera:

Miembros Docentes:

- 1) Prof. Minhot Leticia O. (DNI 14.366.806)
- 1) Prof. García García Luis Ignacio (DNI 26.904.665)

- 2) Prof. Sota Eduardo María Sota (DNI 12.983.221)
- 2) Prof. Mattio Eduardo Ramón (DNI 20.804.412)

- 3) Prof. Rivas Nicolas (DNI 21.451.138)
- 3) Prof. Barberena Mariano Alejandro (DNI 17.875.349)

Veedores estudiantiles:

Titular: Loyola María Lourdes (DNI 38.648.190)
Suplente: Vellido, Andrea Paola (DNI 34.061.225)

Veedores Egresados:

Titular: Licenciada Guardia Silvia Irene (DNI 20.268.543)
Suplente: Licenciada Reartes Sesto, María José (DNI 28.657.479)

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar y publicar en Digesto Electrónico UNC. Pasar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ms. ROSSANA GROSSETTO
SECRETARIA ACADÉMICA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION:

/M.S.

92